

8 5, 0

TEMUCO, 17 2 JUN 2020

Decreto Baja y Donación Nº 10

DONACIÓN

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N°1-3063 del Ministerio del Interior.
- 2.- El Decreto Ley N°577 del 16.08.78, del Ministerio de Bienes Nacionales.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Ord. N°1.907 / 04.12.2019 de Alcalde Comuna de Los Sauces, Sr. Gastón Mella Arzola, donde solicita se considere donación de Ambulancia a dicho domicilio.
- 2.- El Decreto N°2.340 / 03.08.2015, que aprueba Convenio de colaboración mutua entre ambos municipios.
- 3.- El Ord. N°189 /10.06.2020, de Secretario Municipal informando que Concejo Municipal autoriza donación de Ambulancia A-265 a Municipalidad de Los Sauces.
- 4.- Que Ambulancia A-265 se encuentra plenamente operativa, prestando servicio efectivo hasta el día en que quedó a resguardo en recinto municipal de Imperial 40, tras la llegada de nuevos móviles en virtud del Plan Impulsa Araucanía.
- 5.- Que Ambulancia A-265 cuenta con solo 95.000 km. recorridos, quedándole aún un gran porcentaje de su vida útil.

DECRETO:

 1.- Conforme a lo anterior, DÓNESE Ambulancia sigla A-265 a Municipalidad de Los Sauces.

Bien	Detalle	Cant	Estado
Ambulancia	Blanco PEUGEOT Boxer L2H2, año 2012, Cód. Municipal 0070447010285, Motor N° 10TRJ10468240, Chasis N° VF3YBAMFB11984747, Placa Patente FBDD-94.	1	Bueno
Bomba clínica aspiración	Crema silfab n8v 1-0332-12a, Cód. Municipal 0070450010293	1	Bueno
Camilla emergencia	altura ajustable con ruedas, gris, 180x60, Cód. Municipal 0070450010289	1	Bueno
Equipo radiotransmisor en movil	enpotrada con microfono, negro motorola pro7100, Cód. Municipal 0070450010286	1	Bueno
Gata hidraulica o mecanica	en caja, negro, Cód. Municipal 0070450010295	1	Bueno
Megáfono (bocina/altoparla nte)	empotrado con microfono, negro cjb-10014, Cód. Municipal 0070450010287	1	Bueno
Radio vehiculo am/fm	negro belson, Cód. Municipal 0070450010288	1	Bueno

2.- El DSM, por medio de la Unidad de Inventarios, realizará los ajustes correspondientes

DAD DE

en sus activos fijos producto de esta donación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCAIDE .

MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE



0

OF PERSON

DISTRIBUCIÓN: Of. Partes Inventarios DSM. Contabil. y Ppto. Municipal